



VISTA la Resolución de la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, de 11 de abril de 2025, por la que se convocan subvenciones públicas destinadas a proyectos de apoyo a mujeres y niñas víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y sus hijos e hijas menores o con discapacidad, correspondientes a 2025, se procede a la aprobación de la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas, de acuerdo con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Con fecha 23 de abril de 2025, se publicó el extracto de la resolución de la citada convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, iniciándose al día siguiente el cómputo del plazo para la presentación de solicitudes, con fecha de finalización el 19 de mayo de 2025, de conformidad con lo establecido en el apartado Quinto.1 de la citada resolución.

SEGUNDO: Se ha procedido a la revisión de las solicitudes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden IGD/183/2024, de 28 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a proyectos de apoyo a mujeres y niñas víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y sus hijos e hijas menores de edad o con discapacidad.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

SEGUNDO: Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

TERCERO: Orden IGD/183/2024, de 28 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a proyectos de apoyo a mujeres y niñas víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y sus hijos e hijas menores de edad o con discapacidad.

CUARTO: Resolución de la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, de 11 de abril de 2025, por la que se convocan subvenciones públicas destinadas a proyectos de apoyo a mujeres y niñas víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y sus hijos e hijas menores de edad o con discapacidad correspondientes al año 2025.

Esta Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres, en virtud de las competencias que tiene atribuidas como órgano instructor del procedimiento, según el artículo 9 de la Orden de bases reguladoras de la convocatoria arriba referenciada, formula la siguiente

[email: violencia-genero@igualdad.gob.es](mailto:violencia-genero@igualdad.gob.es)

DIR-3: EA0043194

Alcalá, 37
28014 MADRID
TEL: 91 5243564
FAX: 91 2090350





RESOLUCIÓN

PRIMERO: Proponer la admisión provisional de las solicitudes contempladas en el Anexo I de la presente resolución; la inadmisión provisional de las incluidas en el Anexo II, por haber llegado fuera del plazo establecido, así como la exclusión provisional de las solicitudes recogidas en el Anexo III, por las causas especificadas en el mismo.

Las entidades deberán comprobar que no figuran en ninguno de los listados provisionales de inadmisión (Anexo II) y exclusión (Anexo III) y, además, que sí figuran en el listado de admisión provisional del Anexo I de esta resolución.

SEGUNDO: Disponer la publicación de la presente resolución en la sede electrónica del Ministerio de Igualdad y establecer un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación, para la presentación de alegaciones a través de la sede electrónica del Ministerio de Igualdad.

Para ello, deberá acceder a la mencionada sede electrónica (<https://servicios-igualdad.sede.gob.es/>), ir a "MIS EXPEDIENTES" y, pinchando sobre el enlace "Aportar documentación" del expediente de la presente convocatoria 2025 que es preciso subsanar, adjuntar la documentación (preferentemente, en un único documento .zip o similar, cuyo tamaño máximo no supere los 9MB).

Transcurrido dicho plazo sin haber presentado alegaciones, se considerará que la entidad ha desistido de su solicitud.

Una vez revisada la nueva documentación presentada y/o las alegaciones realizadas, será emitida la resolución con la relación de las solicitudes definitivamente admitidas, inadmitidas, desistidas y excluidas, así como las renunciadas. Dicha resolución se publicará en la Sede electrónica de Ministerio de Igualdad.

Firmado electrónicamente, a fecha de la firma

La Subdirectora General
de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres

Zulema Altamirano Argudo





ANEXO I
RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS PROVISIONALMENTE

Nº Exp interno	Nº Exp Sede-e	Entidad	Proyecto	NIF
1	19675-2538701	ACLAD, ATENCIÓN INTEGRAL A COLECTIVOS EN RIESGO	Proyecto de detección y atención integral a mujeres víctimas de trata y/o explotación sexual	G47022090
3	19675-02553382	ASSOCIACIÓ EN DEFENSA DELS DRETS DE LES DONES EN SITUACIO D'EXCLUSIO I MARGINACIO SOCIAL (GENERA)	Integras trata	G63156541
4	19675-02555255	FUNDACIÓN CARMEN PARDO VALCARCE	Servicio de atención a mujeres con discapacidad intelectual víctimas de trata con fines de explotación sexual	G79571014
6	19675-02558968	FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD	Proyecto integrado IMMA-CAMINAS: Intervención psicosocial e itinerarios laborales con mujeres en contextos de prostitución y víctimas de trata con fines de explotación sexual	G61878831

[email: violencia-genero@igualdad.gob.es](mailto:violencia-genero@igualdad.gob.es)

DIR-3: EA0043194

Alcalá, 37
28014 MADRID
TEL: 91 5243564
FAX: 91 2090350





Nº Exp interno	Nº Exp Sede-e	Entidad	Proyecto	NIF
7	19675-02561420	FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID	Detección y atención psicosocial integral a mujeres víctimas y posibles víctimas de trata con fines de explotación sexual	G84392810
8	19675-02563056	ASOCIACIÓN TRABE	Programa KADY: Estrategia de atención integral para garantizar el acceso a derechos de las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, en Madrid, Castilla la Mancha y Murcia	G84199132
10	19675-02563109	CÁRITAS ESPAÑOLA	Programa integral de atención y acompañamiento a la mujer víctima de trata y/o en contexto de prostitución y a sus hijos/as	R2800560A
11	19675-02563187	ASOCIACIÓN DEMETER POR LA IGUALDAD	ZAHIRA: Detección e intervención integral con mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual	G92949320
12	19675-02563461	FUNDACIÓN CENTRO DE RECURSOS SOCIALES CERES	Unidad móvil voces libres	G13251194
13	19675-02564117	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Sororas	Q2866001G





Nº Exp interno	Nº Exp Sede-e	Entidad	Proyecto	NIF
14	19675-02565077	HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE PAUL	ALMA (Apoyo en la lucha a la mujer amenazada)	R1100329J
15	19675-02565668	ASOCIACIÓN FAMILIA VICENCIANA	Se trata de ellas, asistencia integral	G41882242
16	19675-02565747	CONGREGACIÓN OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR - ALMERIA	Programa Oblatas Almería	R0400041J
18	19675-02567131	NUEVO HOGAR BETANIA	Atención integral a mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y a sus hijos/as menores o con discapacidad	G72222078
20	19675-02567849	ASOCIACIÓN ENGLOBAL INTEGRACIÓN LABORAL EDUCATIVA Y SOCIAL	Programa AMANA. Programa de atención integral a mujeres víctimas de la trata de personas	G04747614
21	19675-02568100	ASOCIACIÓN EVANGELICA NUEVA VIDA	Atención integral a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y a sus hijos e hijas menores o con discapacidad	G39456298





Nº Exp interno	Nº Exp Sede-e	Entidad	Proyecto	NIF
23	19675-02568238	AUXILIARES DEL BUEN PASTOR VILLA TERESITA - SEVILLA	Proyecto de atención integral a mujeres en situación de prostitución y/o víctimas de trata con fines de explotación sexual "Villa Teresita"	R4100118A
24	19675-02568367	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO FIET GRATIA	Atención integral a mujeres, solas o con hijos e hijas, víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual	G86114741
25	19675-02568401	FEDERACIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE SERVICIOS A LA JUVENTUD FEMENINA	Proyecto tránsito	V28596534
26	19675-02568459	COMUNIDAD DE OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR - BARCELONA	Proyecto integral de detección, atención y formación sociolaboral para mujeres en situación de trata y prostitución	R5800587G
27	19675-02568544	ASOCIACIÓN ITXAROPEN GUNE LUGAR DE ESPERANZA	Proyecto AGAR dirigido a la recuperación e integración de mujeres en contextos de prostitución y víctimas de trata con fines de explotación sexual.	G31820426





Nº Exp interno	Nº Exp Sede-e	Entidad	Proyecto	NIF
28	19675-02568580	CONGREGACIÓN OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR - MADRID	POM: Programa Oblatas Madrid de apoyo integral a mujeres gestantes o no y con o sin hijas/os a cargo	R7900061H
29	19675-02568622	FUNDACIÓN DIAGRAMA-INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	Programa de acompañamiento e inserción sociolaboral para mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual	G73038457
30	19675-02568763	ASOCIACIÓN ASKABIDE LIBERACIÓN	Programa de atención integral a víctimas de trata con fines de explotación sexual	G48275465
31	19675-02568867	ASOCIACIÓN IN GENERO (INTERCULTURALIDAD Y GENERO)	Atención integral a personas en contexto de prostitución y víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual en España.	G13426671
32	19675-02568885	CONGREGACIÓN OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR - CADIZ	Detección y atención integral a mujeres en situación de prostitución, explotación sexual y/o víctimas de delito de trata con fines de explotación sexual	R1100321G





Nº Exp interno	Nº Exp Sede-e	Entidad	Proyecto	NIF
33	19675-02569695	ASOCIACIÓN MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	Lilith. Detección y atención integral a mujeres y niñas víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y sus hijos e hijas menores incluyendo los nuevos contextos de explotación sexual digital 2.0	G14422075
34	19675-02569819	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS VICTORIA KENT	Atención integral a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual	G11278066
35	19675-02569935	CONGREGACIÓN OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR - TENERIFE	Programa integral "La Casita 2025"	R3800345E
36	19675-02570022	CONGREGACIÓN OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR - FERROL	Proyecto sobrerooca	R1500092J
37	19675-02570502	AUXILIARES DEL BUEN PASTOR VILLA TERESITA - MADRID	Proyecto amanecer	R2800493E





Nº Exp interno	Nº Exp Sede-e	Entidad	Proyecto	NIF
38	19675-02570741	ASOCIACIÓN GIZARTERAKO ACOGIDA Y ORIENTACION A LA MUJER PROSTITUTA	Acogida, atención y acompañamiento a mujeres en contextos de prostitución y vulnerabilidad, especialmente a víctimas de trata con fines de explotación sexual	G01032846
40	19675-02570990	FUNDACIÓN CRUZ BLANCA	Atención integral e inserción socio laboral para víctimas o potenciales víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y sus hijas e hijos a cargo, desde un enfoque de derechos humanos. O'cambalache (programa de continuidad)	G91397570
41	19675-02571054	ASOCIACIÓN COMITÉ APOYO TRABAJADORAS DEL SEXO (CATS)	Programa de atención integral	G73168460
42	19675-02571064	FUNDACIÓN EMET ARCO IRIS	Identificación, prevención, protección y atención integral a mujeres potenciales víctimas de trata en situación irregular acompañadas de niños/as	G14729248





Nº Exp interno	Nº Exp Sede-e	Entidad	Proyecto	NIF
43	19675-02571263	ASOCIACIÓN AMAR-DRAGOSTE	Amar Dragoste: detección, asistencia integral e inserción de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, explotación sexual y/o en situación de prostitución y a sus hijos e hijas.	G86107372
44	19675-02571433	ABD ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO	Medea: Mejora de la integración sociolaboral de mujeres víctimas de trata con finalidades de explotación sexual	G59435180
45	19675-02571482	CONGREGACIÓN OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR - MURCIA	Programa Oblatas Murcia	R3000022H
46	19675-02571491	COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES	Programa alternativa	G28917383
47	19675-02571539	ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN REINSERCIÓN Y ATENCIÓN A LA MUJER PROSTITUIDA	Protección integral a mujeres y menores de edad víctimas de trata con fines de explotación sexual	G79414082





Nº Exp interno	Nº Exp Sede-e	Entidad	Proyecto	NIF
50	19675-02571696	CONGREGACIÓN OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR - SEVILLA	Atención integral e inclusión sociolaboral de mujeres en situación de prostitución y/o víctimas de trata con fines de explotación sexual	R4100259C
51	19675-02571751	FUNDACIÓN APIP-ACAM	HELP: Itinerarios integrales de asistencia, promoción y realización de acciones de atención, protección y subsistencia a víctimas de trata con fines de explotación sexual, con independencia de su situación administrativa	G65529661
54	19675-02571869	MEDICOS DEL MUNDO	Teodora: Programa para la recuperación integral y la prevención de la trata y la explotación sexual	G79408852
55	19675-02571924	CONGREGACIÓN OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR -MALLORCA	Atención psico-social Casal Petit	R0700418G
56	19675-02572020	ASOCIACIÓN ECOS DO SUR	ReTrata 25	G15354483





Nº Exp interno	Nº Exp Sede-e	Entidad	Proyecto	NIF
59	19675-02572039	FARAXA POLA ABOLICIÓN DA PROSTITUCIÓN	Cibermayra 3.0 (Unidad móvil y ciberdetección): atención a mujeres en prostitución y detección de víctimas de trata sexual	G27728658
60	19675-02572124	INSTITUTO DE RELIGIOSAS ADORATRICES ESCLAVAS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y DE LA CARIDAD	Programa de atención integral a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y sus hijos/as	R2801739J
61	19675-02572221	ALIENTO DE VIDA ASOCIACIÓN BENÉFICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS EN RIESGO Y SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	Protección y atención integral a mujeres posibles víctimas y supervivientes de trata y explotación. Aliento de vida	G56056401
63	19675-02572256	FUNDACIÓN SOLIDARIDAD AMARANTA	Programa de atención integral a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y sus hijos e hijas	G84913946





Nº Exp interno	Nº Exp Sede-e	Entidad	Proyecto	NIF
64	19675-02572291	DIACONIA	#Rompelacadena: Atención integral a mujeres VTSH con fines de explotación sexual, especialmente vulnerables y sus hijos e hijas	R2802129C
65	19675-02572699	ASOCIACIÓN HUMANITARIOS SIN FRONTERAS	Programa integral de asistencia, protección y reparación para mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual	G04692877
66	19675-02572760	CONGREGACIÓN OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR - BILBAO	OBLATAS LEIHO ZABALIK	R4800507H
68	19675-02572896	ASOCIACIÓN APLEC INCLUSIÓN MÁS IGUALDAD	Programa ARAWA: Asistencia integral para la atención, protección, subsistencia y mejora de la empleabilidad, mediante dispositivos de detección y atención especializada de información, asesoramiento en atención psicosocial, sanitaria, jurídica, laboral y acompañamiento, a mujeres y menores víctimas de trata y/o explotación sexual en contexto de prostitución	G96048640





ANEXO II
RELACIÓN DE SOLICITUDES INADMITIDAS PROVISIONALMENTE

Nº Exp interno	Nº Exp Sede-e	Entidad	Proyecto	NIF	Fecha solicitud
69	19675-02572921	SAMES - ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL Y LA INTERVENCIÓN SOCIAL INTEGRAL	CHAMI URANIA. Centro-Hogar Integral de Apoyo a Mujeres y Niñas Víctimas de Trata con Fines de Explotación Sexual y sus Hijos/as.	G55426670	20/05/2025

ANEXO III
RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE Y FORMA DE SUBSANACIÓN

Nº Exp interno	Nº Exp Sede-e	Entidad	Proyecto	NIF	Motivo exclusión
2	19675-2545838	FUNDACIÓN CERMI MUJERES	Programa para combatir la trata y la explotación sexual de mujeres y niñas con discapacidad: trabajando para una intervención interseccional efectiva	G87076345	16





Nº Exp interno	Nº Exp Sede-e	Entidad	Proyecto	NIF	Motivo exclusión
5	19675-02555810	ASOCIACIÓN AUXILIARES DEL BUEN PASTOR VILLA TERESITA VALENCIA	Proyecto de atención Integral a Mujeres VTSH con fines de explotación sexual	R4600273I	18
17	19675-02566693	FEDERACIÓN PROVINCIAL ASOCIACION MUJERES RURALES PROVINCIA BADAJOZ	Adaptación y reinserción de las víctimas de trata y explotación sexual a la era digital del territorio español	G06423701	6 y 31
19	19675-02567488	CONGREGACIÓN OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR - LAS PALMAS	Programa de acogida, atención integral e inserción social de mujeres en contexto de prostitución y/o víctimas de trata y sus hijos/as. Casa de acogida Daniela	R3500444I	16
22	19675-02568212	CONGREGACIÓN OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR - VALLADOLID	Centro Albor: Atención integral a mujeres en situación de riesgo y/o prostitución posibles víctimas de trata con fines de explotación sexual	R4700644J	16
39	19675-02570975	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL	Acoge integral	G94153053	6





Nº Exp interno	Nº Exp Sede-e	Entidad	Proyecto	NIF	Motivo exclusión
48	19675-02571584	ACUDESIC ASOCIACIÓN PARA LA CULTURA Y EL DESARROLLO SOCIAL DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y BIOMÉDICA	Sandra	G40532889	6
49	19675-02571667	KARIBU, AMIGOS DEL PUEBLO AFRICANO.	Heshima Haki: apoyo para la orientación, protección y acceso a derechos de mujeres y niñas migrantes víctimas de trata y explotación sexual	G79961330	6
52	19675-02571774	COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO	Protección internacional a mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual	G28651529	32 y 33
53	19675-02571807	FUNDACIÓ AMBIT PREVENCIÓ	Aliadas en camino	G65009235	6





Nº Exp interno	Nº Exp Sede-e	Entidad	Proyecto	NIF	Motivo exclusión
58	19675-02572030	ASOCIACIÓN PENIEL DE REHABILITACIÓN Y FORMACIÓN SOCIAL APERFOSA	"PROYECTO A.L.B.A" Acompañamiento integral hacia la libertad, el bienestar y la autonomía de mujeres supervivientes de trata y explotación sexual, así como de sus hijos e hijas menores	G14105175	17
62	19675-02572229	FUNDACIÓN WOMAN' S WEEK	Spenta Armaiti	G86784642	6, 8, 12 y 34
67	19675-02572780	ASOCIACIÓN ARRATS	Aukera - atención a personas que ejercen prostitución: detección de trata y explotación sexual en Gipuzkoa	G20662862	31

Motivo exclusión	Normativa aplicable (OB: Orden IGD/183/2024; RC: Resolución de 11 de abril de 2025 de la SEIEVM)	Forma de subsanación
1	Art. 3.1.a) de la OB Art. Tercero.1.a) de la RC Art. Quinto.3.b) de la RC	Presentar los estatutos en los que se acredite carecer de fines de lucro y, en su caso, modificación de los mismos, debidamente legalizados.





Motivo exclusión	Normativa aplicable (OB: Orden IGD/183/2024; RC: Resolución de 11 de abril de 2025 de la SEIEVM)	Forma de subsanación
2	Art. 3.1.a) de la OB Art. Tercero.1.a) de la RC Art. Quinto.3.b) de la RC	Presentar los estatutos en los que se acredite carecer de fines de lucro y, en su caso, modificación de los mismos, debidamente legalizados (la documentación presentada no se encuentra debidamente legalizada al no constar en la misma su inscripción en el registro público correspondiente).
3	Art. 3.1.a) de la OB Art. Tercero.1.a) de la RC Art. Quinto.3.b) de la RC	Presentar los estatutos en los que se acredite carecer de fines de lucro y, en su caso, modificación de los mismos, debidamente legalizados (el contenido de los estatutos aportados en su solicitud es ilegible).
4	Art. 3.1.a) de la OB Art. Tercero.1.a) de la RC Art. Quinto.3.b) de la RC	Presentar los estatutos en los que se acredite carecer de fines de lucro y, en su caso, modificación de los mismos, debidamente legalizados (en el caso de los estatutos aportados por su entidad, al constar varias modificaciones, es preciso confirmar cuál está vigente).
5	Art. 3.1.a) de la OB Art. Tercero.1.a) de la RC Art. Quinto.3.a) de la RC	Presentar la certificación de la inscripción de su entidad en el Registro Público correspondiente para ser beneficiaria de la subvención.
6	Art. 3.1.c) de la OB Art. Tercero.1.c) de la RC	Acreditar fehacientemente, por cualquier medio admitido en Derecho, experiencia en el desarrollo y puesta en práctica de proyectos de atención específica a víctimas de trata con fines de explotación sexual o a personas en contextos de prostitución (<i>entre los fines y objetivos recogidos en sus estatutos no aparece lo indicado en el artículo 3.1.c) de la Orden de Bases IGD/183/2024, de 28 de febrero</i>).
7	Art. Quinto.3.c) de la RC	Presentar la certificación en la que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato u órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección. En esta certificación deberá acreditarse la presentación de dichos datos en el registro administrativo correspondiente.





Motivo exclusión	Normativa aplicable (OB: Orden IGD/183/2024; RC: Resolución de 11 de abril de 2025 de la SEIEVM)	Forma de subsanación
8	Art. Quinto.3.c) de la RC	Presentar la certificación en la que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato u órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección. En esta certificación deberá acreditarse la presentación de dichos datos en el registro administrativo correspondiente. <i>(La documentación sobre la junta directiva vigente no se encuentra debidamente registrada).</i>
9	Art. Quinto.3.c) de la RC	Presentar la certificación en la que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato u órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección. En esta certificación deberá acreditarse la presentación de dichos datos en el registro administrativo correspondiente. <i>(El documento sobre la junta directiva aportado no coincide con el que consta registrado).</i>
10	Art. Quinto.3.c) de la RC	Presentar la inscripción de la representante legal de la entidad en el Registro de Entidades Religiosas o registro correspondiente
11	Art. Quinto.3.d) de la RC	Presentar la tarjeta de identificación fiscal.
12	Art. 3.1.b) de la OB Art. Tercero.1.b) de la RC	Presentar la documentación acreditativa de estar al corriente de pago de las obligaciones en materia de Seguridad Social <i>(según las verificaciones efectuadas por esta Subdirección, su entidad "No está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de pago de la Seguridad Social")</i> .





Motivo exclusión	Normativa aplicable (OB: Orden IGD/183/2024; RC: Resolución de 11 de abril de 2025 de la SEIEVM)	Forma de subsanación
13	Art. 3.1.b) de la OB Art. Tercero.1.b) de la RC	Presentar la documentación acreditativa de estar al corriente de pago de las obligaciones en materia de obligaciones tributarias (<i>según las verificaciones efectuadas por esta Subdirección, su entidad "No está al corriente de obligaciones tributarias por incumplimiento de presentación de declaraciones o autoliquidaciones"</i>).
14	Art. Quinto.3.e) de la RC	Acreditar documentalmente la personalidad del/a representante legal de la entidad.
15	Art. 3.1.b) de la OB Art. Quinto.2.c) de la RC	Presentar la declaración responsable, debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente por la persona representante de la entidad, conforme al modelo proporcionado como Anexo IV de la resolución de convocatoria.
16	Art. 3.1.b) de la OB Art. Quinto.2.c) de la RC	Presentar la declaración responsable, debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente por la persona representante de la entidad, conforme al modelo proporcionado como Anexo IV de la resolución de convocatoria. (<i>La firma electrónica del documento aportado, según se puede comprobar en el enlace siguiente: https://valide.redsara.es/valide/validarFirma/ejecutar.html, no es válida</i>).
17	Art. 3.1.b) de la OB Art. Quinto.2.c) de la RC	Presentar la declaración responsable, debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente por la persona representante de la entidad, conforme al modelo proporcionado como Anexo IV de la resolución de convocatoria. (<i>La declaración responsable aportada no se encuentra firmada electrónicamente</i>).
18	Art. Quinto.3.f) de la RC	Acreditar poder bastante en derecho para que el/la representante legal actúe en nombre y representación de la entidad.
19	Art. 5.1 de la OB Art. Quinto.2 de la RC	Defecto no subsanable (<i>la solicitud no se ha remitido a través de la vía indicada en la convocatoria, mediante el formulario específico de la sede electrónica del Ministerio de Igualdad</i>).





Motivo exclusión	Normativa aplicable (OB: Orden IGD/183/2024; RC: Resolución de 11 de abril de 2025 de la SEIEVM)	Forma de subsanación
20	Art. 3.1 de la OB Art. Tercero.1 de la RC	Defecto no subsanable (<i>la entidad solicitante no es de naturaleza jurídica privada</i>).
21	Art. Quinto.2.a) de la RC	Defecto no subsanable (<i>la memoria explicativa de la entidad (anexo II) está vacía</i>).
22	Art. Quinto.2.b) de la RC	Defecto no subsanable (<i>la descripción del proyecto (anexo III) está vacía</i>).
23	Art. Quinto.2.a) de la RC	Defecto no subsanable (<i>la memoria explicativa de la entidad (anexo II) no se puede abrir o el archivo está corrupto</i>).
24	Art. Quinto.2.b) de la RC	Defecto no subsanable (<i>la descripción del proyecto (anexo III) no se puede abrir o el archivo está corrupto</i>).
25	Art. Quinto.2.a) de la RC	Defecto no subsanable (<i>la memoria explicativa de la entidad (anexo II) no figura entre la documentación presentada</i>).
26	Art. Quinto.2.b) de la RC	Defecto no subsanable (<i>la descripción del proyecto (anexo III) no figura entre la documentación presentada</i>).
27	Art. Quinto.2.b) de la RC	Defecto no subsanable (<i>no se indica el importe solicitado con cargo a la presente subvención, este dato debería haber venido indicado en el total correspondiente a la columna "Cuantía solicitada al Ministerio de Igualdad" del apartado "XI- Presupuesto" del anexo III en el que se recoge la descripción del proyecto</i>).
28	Art. Quinto.2.b) de la RC	Remitir un escrito, firmado electrónicamente por la persona que ejerza como representante legal de la entidad, en el que se indique la única solicitud que desea que se tenga en cuenta para la presente convocatoria, renunciando así al resto de solicitudes presentadas, ya que sólo se permite que cada entidad presente un único proyecto a esta convocatoria.





Motivo exclusión	Normativa aplicable (OB: Orden IGD/183/2024; RC: Resolución de 11 de abril de 2025 de la SEIEVM)	Forma de subsanación
29	Art. Quinto.2.a) de la RC	Indicar, en los apartados correspondientes del Anexo II, para cada una de las entidades ejecutantes (la solicitante – beneficiaria principal - y los miembros asociados a la misma): el nombre o razón social y el NIF de cada una de las entidades, así como el detalle de la información relativa a la estructura de cada una de ellas.
30	Art. Quinto.2.b) de la RC	Indicar, en los apartados correspondientes del Anexo III, para cada una de las entidades ejecutantes (la solicitante – beneficiaria principal - y los miembros asociados a la misma): el territorio de actuación de cada entidad ejecutante, las actuaciones de las que es responsable cada una de ellas y el sistema de coordinación entre ellas para la consecución del objetivo general del proyecto. Igualmente, además del presupuesto global, se deberá indicar el presupuesto solicitado para cada una de dichas entidades.
31	Art. 3.1 de la OB Art. Tercero.1 de la RC	Acreditar que la entidad tiene implantación estatal o supraautonómica según sus estatutos (<i>según sus estatutos no la tiene</i>).
32	Art. 3.1.b) de la OB Art. Tercero.1.b) de la RC	Presentar la documentación actualizada acreditativa de estar al corriente de pago de las obligaciones en materia de Seguridad Social (<i>la documentación aportada corresponde a una fecha anterior al inicio del periodo de solicitud de la convocatoria</i>).
33	Art. 3.1.b) de la OB Art. Tercero.1.b) de la RC	Presentar la documentación actualizada acreditativa de estar al corriente de pago de las obligaciones en materia de obligaciones tributarias (<i>la documentación aportada corresponde a una fecha anterior al inicio del periodo de solicitud de la convocatoria</i>).
34	Art. 3.1.b) de la OB Art. Quinto.2.c) de la RC	Presentar la declaración responsable, debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente por la persona representante de la entidad, conforme al modelo proporcionado como Anexo IV de la resolución de convocatoria. (<i>El CIF indicado en la declaración responsable aportada no es correcto</i>).





CSV : GEN-0393-ee90-ef55-f3e7-b6a6-cdbb-1a0f-2d60

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ZULEMA ALTAMIRANO ARGUDO | FECHA : 28/05/2025 17:29 | Sin acción específica

